



Acta No. 09
Sesión Ordinaria de Cabildo
13 de Noviembre de 2013



Siendo las diecinueve horas, del día trece de Noviembre del año dos mil trece, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a la que previamente se convocó a celebrarse en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, Bajo el siguiente Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal de Fresnillo, **para designar al Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández, como Enlace Municipal del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.** **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación **para autorizar al Presidente y Síndico Municipal, la suscripción de un convenio entre el H. Ayuntamiento de Fresnillo y el Organismo Regulador de la Tenencia de la Tierra en Zacatecas (ORETZA), para la regularización de los asentamientos humanos irregulares que se han generado o que se generen dentro del Territorio del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.** **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, para autorizar al Presidente y Síndico Municipal la suscripción de un Convenio con la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, para autorizar a la Secretaría de Finanzas, **retener de las participaciones Federales del Municipio, el pago de las cuotas obrero patronales del Ayuntamiento, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con la finalidad de dar certeza a la Seguridad Social del Trabajador y no corra el riesgo de dejar de recibir la atención médica (entre otros) por falta de pago de las cuotas patronales del Municipio.** **Punto siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al Presidente y a la Síndico Municipal, **a solicitar un empréstito a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, como adelanto de participaciones por una cantidad estimada de hasta 10´000,000.00. (Diez Millones de pesos 00/100 M.N.), para cubrir los gastos correspondientes al fin de año.** **Punto Ocho.-** Lectura de correspondencia. **Punto Nueve.-** Participación Ciudadana. **Punto Diez.-** Asuntos Generales. **Punto Once.-** Clausura de la Sesión. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** Muchas gracias, señor Secretario, dando inicio con el **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal, le solicito dar seguimiento, al señor Secretario, tome lista y si hay Quórum declárelo. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Habiendo Quórum Legal, con todos los integrantes del Honorable Cabildo. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-**Muchas gracias señor Secretario, siendo las diecinueve horas con treinta minutos de día de hoy trece de Noviembre del dos mil trece, declaro formalmente instalados los trabajos de eta Sesión Ordinaria de Cabildo, y toda vez que se ha desahogado la lista de asistencia y la declaratoria de quórum legal, le solicito señor Secretario someta a consideración del Honorable Cabildo el Orden del Día, que se les acaba de dar. En uso de la voz **el Regidor Héctor Mario Pavón Campos.-** Muy amable, gracias señor presidente, señor secretario, señora síndico, solo para ver si se puede poner a votación el punto siete, dejarlo, porque nos gustaría, me gustaría checar detenidamente lo que son los números, pongo a su consideración. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** Si muy bien, con mucho gusto vamos a poner a consideración, nada más hacer del conocimiento de las señoras y señores Regidores, que esta Sesión Ordinaria de Cabildo, habitualmente se hacen los últimos días de cada mes para llevar a cabo una serie de consideraciones, pero la premura de los tiempos, nos dicen que si no presentamos el día de mañana la propuesta o la solicitud del préstamo del empréstito que pretendemos hacer, pues será imposible llevar a cabo que nos preste Gobierno del Estado o cualquier otra Institución para salir a tiempo, todo mundo tiene que tener planeación, es válida su propuesta, yo la pongo a su consideración de las señoras y señores Regidores que están presentes, si con lo que consideren que deba permanecer el Orden Día, como ha salido propuesto, que levanten la mano, quienes estén de acuerdo que quede incluido el punto siete, 7 votos a favor, 8 votos en contra. Se saca del Orden del Día, el punto siete, que es Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al Presidente y a la Síndico Municipal, **a solicitar un empréstito a la**

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, como adelanto de participaciones por una cantidad estimada de hasta 10´000,000.00. (Diez Millones de pesos 00/100 M.N.), para cubrir los gastos correspondientes al fin de año. Por decisión de los señores Regidores. Alguien más que quisiera hacer algún otro comentario. Señor Secretario ponga a consideración de las señoras y señores Regidores, quienes estén de acuerdo con el Orden del Día, como ha quedado sin la inclusión del Punto Siete. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo en su caso. Señoras y señores Regidores, está a su consideración el presente Orden del Día, los que estén de acuerdo con el mismo, a excepción del Punto Siete como ya se mencionó, favor de manifestarlo levantando la mano. **Aprobándose por Mayoría, con 9 votos** a favor, 6 votos en contra. Y por lo tanto se aprueba el Orden del Día. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** Muchas gracias señor Secretario, solicito atentamente darle seguimiento al **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Señoras y señores Regidores, en razón de que ya obra en sus expedientes el Acta de la Sesión Ordinaria, anterior, pongo a su consideración la omisión de la lectura, para lo cual, pido a los que estén de acuerdo con la omisión de dicha lectura del Acta Anterior, favor de manifestarlo, levantando la mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Señor presidente por lo tanto vamos a omitir la lectura del Acta anterior. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** Muchas gracias, pasamos al **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal de Fresnillo, **para designar al Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández, como Enlace Municipal del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.** Este punto fue sacado del Orden del Día, en la Sesión Anterior, por lo que quisiéramos poner a consideración de todos ustedes, la propuesta que se hace, ya que recibimos de hace más de un mes la propuesta del profesor Alejandro Herrera Verdín, Coordinador General de este Programa y es necesario que se nombre un Enlace, se abre el análisis, la discusión, si alguien quisiera hacer algún acotamiento a esta solicitud, se abre la posibilidad para que las señoras y los señores Regidores tengan algún comentario al respecto. No habiendo participación de las señoras y señores Regidores, voy a poner a consideración, quienes estén de acuerdo en la designación que se hace en la propuesta, para designar **al Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández, como Enlace Municipal del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades** de la SEDESOL, levanten la mano quienes estén de acuerdo. **Aprobándose por Unanimidad.** Debido a que por unanimidad las señoras y señores Regidores, han estado a favor, solicito solamente para efectos del Acta, el señor Secretario de cuenta de la misma. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Habiéndose aprobado por Unanimidad señor presidente, le informo que está aprobada la designación del **Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández, como Enlace Municipal del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.** En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** Muchas gracias señor Secretario, continuando con el **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación **para autorizar al Presidente y Síndico Municipal, la suscripción de un convenio entre el H. Ayuntamiento de Fresnillo y el Organismo Regulador de la Tenencia de la Tierra en Zacatecas (ORETZA), para la regularización de los asentamientos humanos irregulares que se han generado o que se generen dentro del Territorio del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.** Quisiera ahondar solamente en la parte fundamental de este Convenio que habremos de firmar, con la autorización de las señoras y señores Regidores, en el b) párrafo 2 y 3 dice lo siguiente, lo voy a leer textualmente para efectos de que quede grabado: Para la regularización y escriturización de los predios, el Municipio, previo cumplimiento de los requisitos legales exigidos, autorizará tanto los planos de litificación y/o relotificación según sea el caso así como la subdivisión de los predios en el que se asentaron las colonias o fraccionamientos que deban regularizar, autorización, condonación de hasta el 100% de los pagos de los derechos por este concepto, el Municipio, podrá otorgar un subsidio hasta de 100%, en el pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles en el Programa de Regularización de asentamientos irregulares que se lleva a cabo para dar cumplimiento al presente Convenio, para que aquellos sujetos obligados, cuyos bienes inmuebles rebasen los límites de superficie y construcciones previstos en el Artículo 33, de la Ley de Hacienda Municipal, vigente en el Estado, este no tiene otra cosa más que atendiendo, que tenemos tanta irregularidad en tantos lotes previos y construcciones en

nuestro Municipio, la idea de este Organismo Regulador de la Tenencia de la Tierra, es generarles la posibilidad de los miles de fresnillenses que están en esta condición de tener la posibilidad absolutamente de tener su título de propiedad como lo está haciendo en el caso de la regularización de muchos predios, el CORET, para ello es importante que nosotros podamos ofrecerles, así como lo menciona este Convenio, dos cosas primero, una vez que se cumplan los requisitos legales, exigidos, por la Ley, nosotros autorizamos el Plano de lotificación, es lo primero que tenemos que hacer, autorizárselos o relotificación, para que estos puedan ser condonados hasta en el 100%, condonados en sus pagos de sus derechos y la segunda es otorgar un subsidio hasta el 100% en el pago del impuesto sobre la adquisición, entonces, son solamente dos derechos que nosotros tendríamos la facultad, si ustedes así lo deciden de condonarles, la autorización de los planos y el pago del impuesto sobre la adquisición de los Bienes Inmuebles, vamos a poner a consideración de las señoras y señores Regidores, quienes quisieran hacer el uso de la voz al respecto para generar el análisis de esta solicitud, se abre la lista de oradores, para quienes quisieran hacer uso de la voz. En uso de la voz **el Regidor Guillermo Guerrero Mira montes**.- Con el permiso del señor Presidente, de la Síndico, del señor Secretario, de todos mis compañeros Regidores, creo que ese punto es importante, destacarlo que no pase desapercibido, porque Fresnillo, durante mucho tiempo, ha padecido de este problema, mucha gente ha planteado desde hace años, que se regularice su lote, a mucha gente le urge su escritura y nosotros habíamos planteado, yo en lo particular, que se hiciera caso hace años de este asunto, nunca, jamás encontré eco de ninguna autoridad. Por eso es importante destacarlo ahora, destacarlo ahora que el Presidente Municipal, licenciado Benjamín Medrano atina perfectamente en este punto, porque se va a atender a muchísima gente que va a contar ya con su escritura, que va a tener ya seguridad, por eso, yo reconozco, esta labor del Presidente Municipal, esta atinada, esta sentida demanda de la gente, que a mucha gente le va a dar gusto, a la gente de la San Joaquín, de la Satélite, de las comunidades, por poner un ejemplo, las Catarinas, lo que ya he comentado el mismo de San José de Lourdes, de la Ampliación, Azteca, a muchísima gente de Fresnillo, le va a dar mucho gusto esta atinada decisión este Convenio importante que se va a llevar a cabo, por eso yo como Regidor del Ayuntamiento, apruebo y pido a mis compañeros que también lo hagan, porque es para el bien de Fresnillo. En uso de la voz **el Regidor Javier Hernández Aguilar**.- Gracias, con el permiso del señor Presidente, la señora Síndico, Regidores, reforzar un poquito lo que dice el Regidor Guillermo Mira montes, yo creo que es importante que esa gente tenga certidumbre, pueda contar con este documento que es muy valioso y muy importante, felicitarlo señor Presidente, muy atinado en su decisión y decirle que también lo apruebo y seguramente este Honorable Cabildo estará de acuerdo que es algo muy valioso. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada**.- No habiendo más participación de los señores Regidores, y de las señoras Regidoras, solo quiero comentarles, que una vez conociendo los alcances de este Convenio, consideran ustedes que haya sido analizado discutido como para poderlo poner a discusión, si están de acuerdo en que procedamos a lo siguiente, solo les pido el que esté de acuerdo que se haya discutido, el que se haya puesto a consideración, levante su mano quien esté de acuerdo. **Aprobándose por Unanimidad**. Una vez que por Unanimidad las señoras y señores Regidores y la Síndico Municipal, han determinado, voy a poner a consideración de ustedes la aprobación no solo del Convenio, el Convenio es algo que surge de la aprobación del punto en el que estamos que tiene que ver en las dos cosas fundamentales, que es a efecto de darle certidumbre como bien lo decían los señores Regidores, que nosotros tengamos la facultad de otorgar una condonación hasta del 100 % del pago de los derechos por estos conceptos en lo que tiene que ver en los planos en la elaboración de los planos así como la adquisición de bienes inmuebles para estos efectos, pido entonces, quienes estén de acuerdo que así sea, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad**. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada**.- Para efectos de grabación señoras y señores Regidores, es importante que solamente quede asentado que queda aprobado por Unanimidad de las y los señores Regidores la facultad que nos otorgan a la Síndico Municipal y su servidor para firmar el Convenio que se ha dado a conocer y los puntos relativos y la condonación hasta del 100 % de los pagos referidos. Muchas gracias. Continuando con el **Punto Seis**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para autorizar al Presidente y Síndico Municipal la suscripción de un Convenio con la

Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, para autorizar a la Secretaría de Finanzas, **retener de las participaciones Federales del Municipio, el pago de las cuotas obrero patronales del Ayuntamiento, en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, con la finalidad de dar certeza a la Seguridad Social de los Trabajadores de esta Presidencia Municipal y entre otras cosas, no corra el riesgo de dejar de recibir la atención médica (entre otros) por falta de pago de las cuotas patronales del Municipio. En esto yo quisiera comentarles, señoras y señores Regidores, antes de pasar un análisis, decirles que es muy importante, Fresnillo es el Municipio Modelo en todo el Estado de Zacatecas, porque no le debemos al Seguro Social ninguna cuota Obrero Patronal, pero además de ser el Municipio más importante del Estado, porque si lo somos, en población, esto refleja un beneficio también para el Instituto Mexicano del Seguro Social, si nosotros cubrimos nuestras cuotas oportunamente, no solamente vamos a dar a nivel nacional un índice de cumplimiento en el pago a nuestras cuotas, sino generaremos ante los empresarios fresnillenses la posibilidad de afiliar más gente al Seguro Social, de hecho, a partir de este momento, también quiero solicitarle que seamos el único Municipio, cuando menos en el País que así sea, en el que los empleados no solamente tengan el seguro social, que los señores Regidores, las señora síndico y que el Presidente Municipal determinemos también nosotros afiliarnos al Seguro Social, como cualquier empleado trabajador de la Presidencia Municipal, es importante, para eso hemos tenido a visita el día de hoy del Delegado y de algunas gentes que tienen que ver con afiliaciones, porque hay quien dice que no se puede legalmente, porque somos la parte patronal, ellos nos dicen que si se puede, habremos de analizarlo posterior a esta reunión de Cabildo, donde por decisión de cada uno de ustedes podremos afiliarlo al Seguro Social y que esto sea un ejemplo para que los demás Municipios en el Estado, logren, vean la posibilidad incluso que fueran ellos también que sigan el ejemplo de Fresnillo, porque, quiero que sigan el ejemplo de Fresnillo, porque Fresnillo tiene muchos afiliados y queremos muchos más afiliados al Seguro Social, de los que pagan cuotas obreros patronales al Seguro Social, eso nos podría permitir en un futuro negociar con el Seguro Social, no solo la instalación de alguna nueva clínica. En otro de los temas quiero comentarles que hemos recibido la solicitud de donación de un predio, para poner la sub delegación del Seguro Social y esto sería de manera muy generosa del Pueblo de Fresnillo, darle al Seguro Social, porque, recuerden que es la única Institución en este País que nos brinda Seguridad Social, cuando somos empleados de alguien, esto trae como consecuencia, que si nosotros cumplimos oportunamente con el Seguro Social, vamos a tener la posibilidad, no solo de hablando de unos poquitos años que nos falten de haberle cotizado al Seguro Social nuestras cuotas, tener una pensión al final de nuestra carrera como seres humanos y que esto invite, que seamos el ejemplo que invite a la gente al pago de sus cuotas, hay muchos patrones en Fresnillo, que no tienen una costumbre, que no tienen afiliados a sus empleados y esto pudiera ser un ejemplo les digo incluso nacional, porque si nosotros damos el ejemplo, nosotros no le debemos al Seguro Social, pero que no esté en la voluntad del Presidente en turno, pagarle o no al Seguro Social, esta es una obligación de nosotros como patronal como contra prestación al trabajo que realiza nuestros compañeros que trabajan aquí en la Presidencia Municipal, por eso quise invitar al señor Delegado y a toda su gente esta noche para que fueran testigos y si alguien tuviera alguna duda en este momento del análisis él pudiera incluso hacer una participación para que no nos quedara duda a las y los señores Regidores de esto que pedimos. Esto tiene como consecuencia que una vez que ustedes lo aprueben tenemos que firmar también un convenio con la Secretaria de Finanzas a efecto de que sean retenidas las participaciones Federales, para mi es más importante retener una participación Federal y no dejar de cumplir con una obligación que tengo como patrón con la gente que trabaje en la Presidencia y que luego estemos convulsionados económicamente y no podamos pagarle al Seguro Social y como consecuencia una madre de familia, una mujer que esté a punto de parir o alguien que tenga una necesidad de una atención médica, corramos el riesgo entre otras cosas que no seamos atendidos. Quisiéramos abrir la lista de oradores, si alguien tiene alguna pregunta, algún comentario que hacer, es el momento de hacerlos señoras y señores Regidores. En uso de la voz **la Regidora Juana María Hernández Pérez.**- Nada más para preguntar en el caso de la afiliación, nosotros como Ayuntamiento, Jurídicamente no lo podemos hacer porque no somos parte del personal o trabajadores de la Presidencia, porque se dice que se tiene que ser trabajador, percibir un sueldo, cumplir con un horario y nosotros ni cumplimos con un horario, no tenemos un sueldo

percibimos una dieta, entonces, es es mi pregunta si jurídicamente puede hacerse y si procede que consecuencias tendría o que beneficios tendría. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada**.- Vamos a pedirles a las señoras y señores Regidores que quisieran hacer algún comentario, es el tiempo para que luego el señor Delegado, su Jurídico y la gente de afiliación, que están esta noche con nosotros puedan hacer respuesta a todos los cuestionamientos. Le damos el uso de la voz al señor Delegado y además la bienvenida a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz **el Doctor, Javier Cabral, Delegado del Seguro Social en Zacatecas**.- Muchas gracias señor Presidente, señores Regidores, Honorable Cabildo del Municipio de Fresnillo, bueno en primer lugar, yo quisiera agradecer la invitación, segundo felicitar al Municipio de Fresnillo, por este ejemplo que hace, no solamente a nivel Estatal sino a nivel Nacional, de que sea Fresnillo, un Municipio determinante en dos aspectos. **Primero**.- en el aspecto de no tener ninguna deuda, de haber cumplido, perfectamente bien las cuotas obreros patronales y **segundo**.- de permitir que prevenga alguna posibilidad de no pagar las cuotas obreros patronales, tanto para la prestación médica, cuando se requiera, como para el Afore o la pensión de cada uno de nosotros, de manera que eso es un signo muy positivo que ustedes hacen y segundo quisiera destacar que esa decisión de ustedes personal voluntaria como Regidores de inscribirse al Seguro Social, implica un gran ejemplo en el Estado, porque lo que significa esto es que el Municipio, no esté utilizando dineros para seguros, gastos médicos mayores, después vamos a ver la gran diferencia que existe entre estos seguros y el Seguro Social y la posibilidad de tener una pensión y esto que implica, que implica con todo esto con la responsabilidad que quieren adquirir todos ustedes, con el Seguro Social, primero tener una atención médica asegurada y segundo tener una pensión que vaya en turno de acuerdo a su edad y lo que equivale es que es un ahorro, una redimensión de lo que tenemos que hacer, tanto en Fresnillo, como en el Estado de Zacatecas, necesitamos incentivar que los Zacatecanos tengan una prevención financiera para cuando se enfermen y para cuando se retiren, como dice el señor Presidente Municipal, la clave es que estamos llegando muchos zacatecanos a la edad del retiro y no tenemos una pensión de cada diez zacatecanos, solamente tres tienen una pensión cuando llegan entre los 55 y 65 años y por eso el Gobierno de la República, está planteando al Honorable Congreso, toda esta reforma de la Seguridad Social, pero eso lleva implícito un Financiamiento específico así como el financiamiento y la estrategia del seguro de desempleo, de tal manera que si desde un Municipio existe esa posibilidad de que podamos ahorrar y podamos redistribuir el dinero y podamos financiar y prever financieramente nuestro acceso a la salud los que tenemos la posibilidad y el privilegio de estar en una situación laboral, ver aquellas personas que no tienen la des fortuna de no tener seguridad social y no tener por lo tanto un aspecto laboral que les permita acceder a los servicios de Salud, ustedes saben que, los éxitos de la Salud Pública, son ahora los retos enormes que tenemos en Instituciones de salud, como pagar todas esas enfermedades que tienen unos gastos que les hemos denominado en salud, los gastos catastróficos, cuando tenemos una insuficiencia renal, cuando tenemos un problema de hipertensión arterial, un cáncer, todas esas enfermedades, crónicas y generativas, lo que implica, es que nos quiebran absolutamente, en términos de dinero, tenemos que vender la casa, tenemos que vender todas las propiedades para poder pagar la atención médica, pienso que se ve familiarmente, que repercute también en un Municipio y repercute en un Estado, por eso es tan trascendente lo que ustedes quieren hacer y lo que van hacer, si es que lo desean ustedes voluntariamente en términos de inscribirse al Seguro Social, eso que implica, lo que implica pues también es lo que tenemos de recursos para la salud, entonces, el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal, los Municipios, lo pasan hacia la gente que no tiene la Seguridad Social y para eso está el Proyecto del Seguro Popular, ahora con la universalización de los Servicios de Salud, de tal manera que esto lleva a una consecuencia racional, de que el que tiene posibilidades de pagar, los que tenemos posibilidades de invertir solidariamente entre todos, para ayudar al que se enferma, eso equivale a que puedan redistribuir un dinero a la gente más necesitada y de esa manera, todos los que si podemos pagar estamos en el Seguro Social, porque, que sucede en Zacatecas, la realidad es que en Zacatecas, tiene una Delegación en el Seguro Social, deficitaria, no sacamos el dinero que estamos utilizando para la atención médica y para las pensiones, somos una de las cuatro Delegaciones de mayor subsidio, en todo el Sistema del Seguro Social, y que significa eso, que ustedes lo ven como Regidores, lo ven como fresnillenses, lo vemos todos, yo lo veo como zacatecano, que

hay mucha gente en Zacatecas, que tiene las posibilidades reales de pagar su seguro para una enfermedad y su seguro para aspecto de pensión y de retiro y no lo estamos haciendo y esos son proporciones ya importantes en las cuales tenemos que trabajar arduamente y ustedes con este ejemplo, con esta situación que van hacer de inscribirse voluntariamente, ayudaran no solamente al Estado, sino pondrán un ejemplo, como lo dice el señor Presidente Municipal, a nivel Nacional. Que queremos en Zacatecas, queremos sembrar una Cultura de Previsión Financiera, y una Cultura de Prevención Médica, pero lo primero que tenemos que hacer, es que los que si podemos pagar, estemos en esa seguridad, para dar el ejemplo a mucha gente que si puede pagar y que no lo está haciendo y le esta quitando el lugar porque ese dinero, proviene de los impuestos totales, ese dinero que necesita la Secretaría de Salud, para dar la atención Médica a la gente que no tiene posibilidades económicas, de ese tamaño, de esa magnitud es el ejemplo que ustedes quieren dar, por lo tanto, pues yo los felicito, les agradezco, esto felicito al Municipio de Fresnillo, por ser un ejemplo a Nivel Estatal, el día de ayer, el día de antier, estuvimos con el resto de los Municipios, con los 57 Municipios, bueno en 50 Municipios, tenemos un problema del adeudo más el convenio que necesitamos para ya solucionar y prevenir de que no volvamos a seguir en la Administración Municipal y otra vez, nos volvemos a endeudar, porque es la tercera vez que sucede en el Estado de Zacatecas, esta situación y ustedes con esta previsión, con esta visión de futuro que tienen con esta visión, pues nos harían un enorme favor de ser el ejemplo en el Estado, de manera que, señor Presidente, nuestra felicitación, nuestro agradecimiento, creo que esto es un gran ejemplo Estatal que va a llegar a mucho, nosotros calculamos que el 30% de los zacatecanos, no estamos en el Seguro Social, pudiendo estar en el Seguro Social, pero cada vez que alguien que podemos estar pagando nuestra atención médica, y nuestro retiro, no lo hacemos, le estamos quitando el lugar a toda la gente que está en situación en desgracia, en pobreza extrema. Eso es lo que hay que tener, un aspecto de conciencia social y lo que tenemos que hacer y es un gran reto que tenemos en Fresnillo y que tenemos en todo el Estado, no solamente en Fresnillo, con el ejemplo de ustedes podemos propagar ya esa nueva cultura que es una instrucción, que nos ha dado el señor Gobernador Miguel Alonso, cuando nos dijo que el reto fundamental que tiene Zacatecas es, mejorar la prestación del Seguro Social, mejorar la adscripción al Seguro Social y por lo tanto hacer un circulo virtuoso de la Seguridad Social y no un circulo que está constantemente y que nos falta dinero, no podemos mejorar los servicios, etc., etc., creo pues que con su ejemplo, vamos a dar un paso cualitativo muy importante en términos de Salud y en términos de Seguridad Social, yo les agradezco mucho esto, y la parte final vemos el aspecto que la señora Regidora nos pide ahorita, que significa voluntariamente, que significa los costos de la atención, los costos de Seguro Social para cada uno de ustedes y en conjunto, yo les quiero decir: ustedes pagan aproximadamente cada uno de 2300, 1500 de los trabajadores que tienen inscritos en el Seguro Social pagan alrededor de 10, 12 mil pesos por eso, ustedes van a ver lo que significa los costos de la atención, claro en el sistema solidario del Seguro Social, todos los que estamos sanos tocamos madera, ayudamos a los que están enfermos en este momento, entonces, ese es el principio fundamental del Seguro Social, con la cual tenemos que impulsarlo y tenemos que sea una política de Miguel Alonso, que sea una Política del Presidente Municipal, de Fresnillo, porque esto sin duda me queda claro que es un ejemplo a nivel de todos los 57 restantes Municipios de Zacatecas, yo les agradezco y muchas gracias. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada**.- Muchas gracias señor Delegado, no sé si las señoras y señores Regidores, quisieran que para efectos que incluso que quede en la grabación, pudieran darnos la explicación Jurídica, es preferible, de si es posible o no afiliarse a los Regidores, a las Regidoras, a la Síndico el Presidente Municipal. En uso de la voz **el C. Martín López Ibarra, Jefe de Jefatura de Afiliación y Cobranza**.- En relación a la pregunta, el Presidente Municipal, la Síndica y el Secretario, deben de estar asegurados en el Régimen Obligatorio, todas las Presidencias Municipales, están incorporadas voluntariamente por medio de un Convenio Tácito, en el cual, pues precisamente, esta aprobación, si así fuera, precisamente daría más certeza Jurídica, propiamente a los trabajadores de la Presidencia Municipal, entonces, el Presidente Municipal, la Síndico, son trabajadores de la Presidencia Municipal de Fresnillo, los Regidores, también tienen derecho a la Seguridad Social, esto es también por medio de la incorporación voluntaria, algunos de ustedes pueden adquirir un Seguro que es de trabajador independiente, patrón, persona física, o un seguro de Salud para la familia, los cuales, pues bueno se piden

ciertos requisitos y esto también, viene establecido propiamente en la Ley del Seguro Social, como lo comenta el Delegado, cualquier persona de la Sociedad, tiene derecho a la Seguridad Social y puede incorporarse al Instituto Mexicano del Seguro Social, no sé si con esto quede resuelta, la pregunta. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada**.- A mi me gustaría más que abundara, si es tan amable en el asunto de que si es equiparable aunque fuera voluntaria la afiliación de los señores Regidores a la de un trabajador de la Presidencia Municipal en todas y cada una de los beneficios que conllevan, no solamente el de la atención médica, sino el de las cuotas, para efectos de las Afores y en un futuro, asegurar su Pensión. En uso de la voz **el C. Martín López Ibarra, Jefe de Jefatura de Afiliación y Cobranza**.- En este caso los Regidores no hay una relación laboral, bien lo comentaba la Regidora Juanita, así es, efectivamente no hay una relación laboral, por lo tanto, no son sujetos obligados para el Régimen Obligatorio, sin embargo, ellos pueden estar involucrados voluntariamente a lo que es un trabajador independiente, el trabajador independiente que acceso o que ramas tiene derecho, en este caso un trabajador independiente, puede cotizar para efectos de una Pensión, puede tener la atención Médica, él y su familia, y son únicamente las prestaciones, en este caso que tendría, que es lo que le llamamos nosotros o lo que establece la Ley, son las prestaciones en especie que es la atención Médica a ellos y sus beneficiarios y la prestación en dinero cuando lleguen a la edad de sesenta años, pueden tener el acceso a una pensión, el patrón persona física también, tienen las mismas características, puede tener en este caso, la atención médica del patrón y de sus beneficiarios en este caso, su hijo, su esposa o sus padres, siempre y cuando convivan y dependan económicamente de el patrón persona física y también cotiza para efectos que cuando cumpla la edad de sesenta años y cumpla los requisitos, pueda obtener una pensión, en relación al seguro de salud para la familia, precisamente es para aquellas personas que no tienen estas dos características o no son de este tipo de figura, en el cual se adquiere únicamente para la atención médica, para la persona que lo compre, en este caso, es un seguro individual y de acuerdo a la edad de la persona, es como se paga en forma anual, los tres seguros que le comento, el trabajador independiente, el patrón persona física y el seguro social para la familia, son pagos anuales, el señor Delegado comenta, estos tipos de seguros, salen alrededor de 7,200 pesos, el trabajador independiente y el patrón persona física, y para el seguro también para la familia, depende de la edad, pero si es una persona de 0 a 10 años, o 15 años, anda pagando alrededor de mil pesos o mil doscientos pesos anuales, para una persona de mayor de edad, anda pagando alrededor de 3 mil pesos anuales, para recibir atención médica, como lo comentaba el señor Delegado, él ya hizo una semblanza, en ese sentido de que cuánto cuesta una cuota del Seguro Social y cuanto cuesta un Seguro Privado, en este caso un seguro privado para la cobertura de atención médica, está cobrando cerca de 23 mil pesos para efectos de una pensión, el seguro privado está cobrando alrededor de 13 mil pesos, entonces la suma de esos dos seguros, un privado le está cobrando cercas de 33 mil pesos anuales, para que tenga atención médica y tenga derecho a una pensión y cuando tenga la pensión, no va a tener derecho a la pensión médica. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada**.- Para las señoras y señores Regidores, debido a que por las economías que pudieran tener, nosotros no tendríamos acceso a pagar ni los 33 mil, ni los 65 mil que está en el rango entre menor y mayor, de seguros gastos médicos mayores, además de que han sido observados este tipo de seguros, que los Regidores de anteriores administraciones, se daban, y que no están contemplados en la Ley como tal, yo solo quiero dejarles esta reflexión para que concluyendo la Sesión, si alguien quisiera que abundaran un poco más en relación a su afiliación voluntaria, yo recomendaría que así lo hicieran. No habiendo más Regidoras y Regidores que tengan participación al respecto, quisiéramos, entonces, que pusiéramos a consideración de todas y todos ustedes la autorización para que el Presidente Municipal, la Síndico, suscriban un Convenio, con la Secretaría de Finanzas con Gobierno del Estado, para autorizar a la Secretaría de Finanzas retener las Participaciones Federales del Municipio, el pago de las cuotas patronales, del Ayuntamiento a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la finalidad de dar certeza a la Seguridad Social de los Trabajadores de esta Presidencia Municipal y entre otras cosas, no corra el riesgo de dejar de recibir la atención médica (entre otros) por falta de pago de las cuotas Patronales del Municipio. Voy a poner a consideración de las señoras y señores Regidores, los que estén de acuerdo en autorizar lo anterior, sírvanse levantar la mano. **Aprobándose por Unanimidad.** En uso de la voz **el Secretario de Gobierno**

Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.- Bien, se aprueba por Unanimidad, para autorizar al Presidente y Síndico Municipal la suscripción de un Convenio con la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, para autorizar a la Secretaría de Finanzas, **retener de las participaciones Federales del Municipio, el pago de las cuotas obrero patronales del Ayuntamiento, en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).** En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** Gracias señor Secretario, vamos a brincar el **Punto siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al Presidente y a la Síndico Municipal, **a solicitar un empréstito a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, como adelanto de participaciones por una cantidad estimada de hasta 10´000,000.00. (Diez Millones de pesos 00/100 M.N.),** para cubrir los gastos correspondientes al fin de año. Que no quedo aprobado por los señores Regidores, y le pido desahogar el **Punto Ocho.-** Lectura de correspondencia. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Señor Presidente, le informo que no existe correspondencia, registrada para la consideración de este Cabildo en Pleno, por lo que se considera desierto. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** Muchas gracias siguiendo con el **Punto Nueve.-** Participación Ciudadana. Le solicito al señor Secretario, desahogar el presente punto. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** señor Presidente, señores Regidores, les informo que existe una lista de participación ciudadana registrada para participar en la presente Sesión y por lo tanto vamos a desahogar este punto. En uso de la voz la **C. Diana Marlen Lugo.-** Buenas noches, nada más nosotros venimos a solicitar que se vuelva a realizar la convocatoria para el representante de Participación Social del Fraccionamiento Providencia, bueno se designo a una persona sin haber convocado a todos los vecinos y es lo que queremos que asistan todos los vecinos y si aún así queda la persona, está bien, pero que todos votemos por ella, no que nos la designen. Fuimos a la oficina de Desarrollo Social, que se supone que es en la que deberían atendernos este asunto, pero ahí nos dijeron que ya no se podía hacer nada, que porque la papelería ya estaba en México, entonces a nosotros se nos hizo que eso era algo ilógico, porque no tenía nada que ver, entonces, por eso decidimos venir aquí, para que algunos de los Regidores o no sé cómo hacerle, nos acompañen el día de la convocatoria, para que sea algo legal, para que todo lo que se haga ahí, quede asentado y pues que no nos impongan a nadie, porque ese día, solo se designo a la persona sin haber hecho ninguna convocatoria, es lo que le solicitamos. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** Le puedo hacer unas preguntas, señora, usted se dio cuenta de la convocatoria, cuando se llevó a cabo la elección. En uso de la voz la **C. Diana Marlen Lugo.-** El domingo, me di cuenta porque un señor llevo y pregunto, donde vive la señora Sonia López, me pregunto precisamente a mí, y le dije, vive en esa casa, y le dije que paso: viene de la Presidencia, ya va a ser la Convocatoria, y me dijo mire, apenas vamos hacer la convocatoria, luego les avisamos y se fue, yo me fui detrás de ellos, cuando ya estaba la reunión con las personas, pues que ya ellos habían avisado, específicamente a la señor Sonia López, de la reunión, solamente a ella, la persona, después me enteré que la persona que fue hacer eso, se llama el señor Cesar Cataño, él fue el que hizo, o designo más bien a la señora como nuestra Presidenta de Participación Social. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** Hubo una Asamblea, se reunieron personas. En uso de la voz la **C. Diana Marlen Lugo.-** Si se reunieron personas, hubo una votación, pero no estábamos todos los vecinos, porque la señora convoco, como quien dice a sus amistades, y si hubieran convocado a todos los vecinos pues no estuviéramos inconformes, pero no se convoco a todos los vecinos, nunca se puso una Convocatoria, porque anteriormente se ponía una Convocatoria en alguna de las tiendas o en la tortillería para avisarle a todos los vecinos de que se iba hacer la Convocatoria, para cambiar al nuevo Presidente de Participación Social, ahora no se hizo nada de eso. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** Bueno, vamos a tomar nota de lo que usted está haciendo, finalmente esto queda en el Acta de Cabildo. En uso de la voz la **C. Diana Marlen Lugo.-** Precisamente, era lo que queríamos que quede en el Acta. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.-** Que quede en el Acta de Cabildo en presencia de las señoras y señores Regidores, naturalmente hay un procedimiento Legal para hacer una revisión, si estuvo bien o mal hecha, si se efectuó de manera legal o no la Convocatoria. Señoras y señores Regidores, estamos en Participación Ciudadana.

Pasamos al **Punto Diez**.- Asuntos Generales. Quienes se quieran inscribir, para cualquier tema tengan la amabilidad de registrarse en este momento. En uso de la voz **la Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo**.- mi participación es referente, señor Presidente, quiero pedirle que tenga un dialogo con el Coordinación de Servicios, el señor Jesús Rodríguez Flores, como lo indica el Código Municipal Reglamentario, en el Título 3, las facultades y obligaciones de los integrantes del Ayuntamiento, capítulo I, que dice que el Presidente será el medio de comunicación entre Cabildo, y Autoridades, y empleados Municipales, porque no tiene claro sus obligaciones, esta persona, en el Capítulo III, ahí los trabajadores del Código Municipal Reglamentario, en el Artículo 233 fracción III, dice que el funcionario debe de tratar con mucho respeto a sus subordinados, superiores, compañeros de trabajo y público en general, absteniéndose de cualquier abuso, actitud prepotente, maltrato de palabra u obra y demás conductas que deteriore la imagen del Honorable Ayuntamiento. El día 11 de Noviembre tuvimos Sesión de Comisión de Deporte y Espectáculos, ahí se cito al profesor Gregorio Carrillo Ramírez, secretario del Consejo Municipal del Deporte y al ingeniero Armando Montoya, a dar su informe relacionado con su Departamento, el profesor Gregorio, nos dio por escrito y también la Convocatoria de unos juegos deportivos que van a llevar a cabo, el ingeniero Armando Ruiz, de Espectáculos si nos dijo que él no lo había llevado por escrito, pero nos lo dio verbalmente a él le notifiqué de los avances y progresos que llevaba hasta este momento, en varias comisiones que había llevado a cabo en conjunto con el Departamento de Alcoholes, que fue a varias comunidades a ver la regularización de Billares, para ver lo de la Lona, los Espectaculares, lo de los perifoneos que tuvieran el volumen correcto para su perifoneo y también el reporte que en el mes de septiembre en sea quincena hubo un incremento de los ingresos de ese departamento de un 400% más a comparación del año anterior y que de octubre fue un incremento de 600% y yo lo felicite por tener esa responsabilidad de su trabajo y ese compromiso, se lo valore y a la vez le pedí que por favor a manera personal nos diera por escrito lo que ahí él nos relato, se me hizo importante para analizarlo bien y tenerlo como archivo y él me respondió que sí que ese mismo día, él nos lo haría llegar, pero no paso nada, no llego ese oficio por escrito de sus actividades. Entonces al otro día me refiere él, que el Coordinador de Servicios Jesús Rodríguez Flores, le dijo que no, que tenía que hacerlo mediante oficio, yo pedírselo y dije, bueno en mi si hay voluntad y lo hice mediante oficio y ahí lo llevaron a su Secretaría Particular a su Secretaría de Gobierno, porque así me lo externo el ingeniero Ruiz, que tenía que llevarlo con copia a todos esos lugares, al Secretario, al Coordinador de Servicios y al él propio. Entonces con toda voluntad se la lleve, entonces, yo lo que quiero pedirle a usted que hable con esta persona, no es la única irregularidad que ha hecho el señor, ha habido mucha queja de él. Entonces yo le pido por favor que dialogue con él, y luego posteriormente se haga una valoración, de su desempeño y pues lo que prosiga, porque no se vale, a lo mejor desconoce el señor el cargo que el él tiene, y el cargo que tiene su servidora. Entonces de manera muy especial y respetuosa le pido por favor ese dialogo con esta persona. Gracias. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada**.- Muy bien señora Regidora, hemos tomado nota de su participación, solo quiero recordarles que usted ha referido una serie de artículos en la que dicen: que no son ustedes quien les deben de pedir directamente a los empleados de la Presidencia, ustedes representan en este poder, uno distinto al nuestro nosotros somos el Poder Ejecutivo, y somos quienes ellos están exclusivamente a las ordenes y a las instrucciones del Presidente, así lo dice la Ley, para que evitemos cualquier cosa, creo que es importante que usted, como lo ha hecho en otras ocasiones dirija un oficio al Presidente Municipal y nosotros damos la instrucción directamente y no tendrán porque, ninguna respuesta inmediata, de hecho quiero convocarles para la próxima semana a una Reunión, a la que ustedes ya estaban enterados y los señores Regidores del P.R.I., queremos reunirnos con todos los jefes del Departamento, Directores, Sub directores, Coordinadores de Servicios, Coordinadores, etc. para que cada uno de ellos externen finalmente cual es la labor que están haciendo y que los ojos de la Sociedad, que están puestos en ustedes, en esta carga que ustedes tienen, pues sean los responsables, verdad, finalmente de que las cosas, no se nos compliquen y que vayamos trabajando como debemos trabajar, son ustedes como Cuerpo Colegiado, quienes se encargan de autorizar, de hacer una serie de otras cosas como la propia Ley señala, pero es facultad del Ejecutivo del Municipio, hacer algunos otros movimientos. Entonces, tomamos nota con muchísimo gusto. En uso de la voz **el Regidor Fernando Valdez Vanegas**.- Muchas gracias, Tenemos hasta el día quince para designar a los Comités de

Participación Social, entonces para darle respuesta, a las personas que están inconformes y de manera legal. En uso de la voz **la Regidora Martha Medina Bañuelos**.- Buenas noches con el permiso del señor Presidente, Secretario, la Síndico, compañeros Regidores, comentarles que queremos saber, tenemos un plazo, hasta el día quince en que se va a terminar lo que viene siendo la Convocatoria de los Comités de Participación Social, entonces, en que tiempo le vamos a dar a ellos respuesta a las señoras de su petición, de acuerdo a la impugnación que ellas están solicitando. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada**.- Para darle respuesta para que no se quede con la duda, en primera, las impugnaciones no se hacen de manera pública ni en la Sesión de Cabildo, una vez que la señora documente lo que nos está diciendo, porque yo no tengo por qué creerle solo porque lo dice en una Sesión Pública, verdad, una vez que nosotros evaluemos, podremos dar vista o necesitamos dar vista al Honorable Cuerpo de Regidores, para que si ustedes así lo determinen en una Sesión de Extraordinaria, podamos incluso, incluir al fraccionamiento Providencia para efecto de que se puedan llevar a cabo nuevas elecciones de Participación Social. En uso de la voz **el Regidor Javier Hernández Aguilar**.- Gracias señor Presidente, yo tengo dos solicitudes, una que nos acompañen los Directores a las Reuniones de Cabildo, ya que considero que es importante pedírselo de favor y tengo otra, señor Secretario, quiero pedirle de favor un informe detallado de los bienes inmuebles del Ayuntamiento y de su Status Legal, para que me haga favor por ahí estaré haciéndolo formal. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada**.- Sin ningún problema señor Regidor queda, su participación una vez que usted haga el trámite formalmente para que quede asentado, estará dándosele la respuesta oportuna. En uso de la voz **el Regidor Rubén Moreno de Haro**.- Con el permiso, señor Presidente, señor Secretario, Síndico, compañeros Regidores y personalidades que nos acompañan, nada más es en relación al punto Siete, que por petición de nuestro compañero Regidor se solicita que se le dé un poquito más de tiempo, por la cuestión de los números, pues nada más pues, para generar certidumbre, para aquellos trabajadores de la Presidencia Municipal, que lógicamente necesitan tener certeza respecto de sus aguinaldos y las prestaciones que para el fin de año tienen, solicitar que se convoque a la nueva Sesión Ordinaria, en virtud de que estamos todos para que podamos discutir el tema y lógicamente, pues generar certeza, porque al fin de cuentas, el tema respecto de la Seguridad Social, me parece excelente, así lo votamos, lógicamente pues el tema también de poder cubrir, tener para cubrir la certeza de lo que tiene que ver con aguinaldos y prestaciones de fin de año y pues lógicamente la certeza también de nuestras compañeras del fraccionamiento Providencia, para que se genere la certeza de que se necesita. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada**.- Solo quiero destacar para efectos de grabación también, que el préstamo no se lo están haciendo a Benjamín Medrano, equivocan desde mi punto de vista y mi percepción, equivocan la posibilidad de darle a los empleados de la Presidencia Municipal la certidumbre de que les podamos pagar en Diciembre, nosotros tenemos la obligación como patronal de pagar 47 millones de pesos que no tenemos, no somos el único Municipio que pide prestado, cuando se pide prestado se precisa para que, cuando se hace el Convenio, no es para comprar absolutamente nada que no sea para pagar los asuntos del Capítulo 1000, pero yo quiero ser respetuoso, finalmente ustedes son los que tienen la decisión de aprobar o no, solamente quiero que quede en el Acta, que si nosotros no alcanzamos a pagar este Déficit de casi 9 millones de pesos que tenemos, quien lo va a pagar, o como le vamos hacer, porque les quiero comentar que en la primer cuenta que está desfasado el presupuesto, es en el Capítulo de la dieta a los Regidores, los Regidores de la anterior administración presupuestaron 7 millones 302, mil 479 pesos y a la fecha se han ejercido 7 millones 696 mil 095 pesos, esto es para el pago de sus dietas se han ejercido 393 mil pesos de más de lo que se estaba presupuestado y que no hay dinero, entonces serían ustedes los primero que no tendrían dieta el día de mañana ni los siguientes meses, hasta que no se apruebe el nuevo presupuesto, es una situación de conciliación, la política para eso es, para sentarnos para platicarlo, solamente que yo le pedí al señor Regidor, reunirme con él, yo fui en la mañana a Zacatecas, le pedí que si por la tarde nos podríamos ver, lo estuve esperando me cancelo de última hora dijo que no tenía oportunidad, hoy quedo de llegar antes de reunirme con todos los Regidores, porque me reuní con todos los Regidores y no me hizo ningún comentario. Entonces ustedes sabrán si quieren que retomemos esto, si quieren que cite a una Sesión Extraordinaria, o así la dejemos finalmente, el asunto

es complejo, pero no es responsabilidad del Presidente Municipal. Porque el Presidente Municipal no es quien aprueba este tipo de situaciones, es el Cabildo en Pleno, quien nos da la facultad a nosotros de ejercer el recurso. Entonces, tiene el uso de la voz por alusiones personales para efecto de que quede asentado en el Acta. En uso de la voz **el Regidor Javier Hernández Aguilar**.- Si con su permiso, señor Presidente, señor Secretario, señora Síndico, yo mi comentario anterior, fue analizar los números que aquí al compañero el Regidor Rubén Moreno, no puede ser una junta Ordinaria, tiene que ser una Extraordinaria, lo checamos y puede convocar a una junta Extraordinaria. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada**.- La premura señor Regidor, en hacer esta Sesión, era justamente porque nosotros tenemos términos en la Secretaría de Finanzas, y en los propios Bancos, yo creo que nosotros no cometeríamos el error de pedirle a un Banco, porque además de que es mucho más gravoso, es menos fácil obtener un crédito Bancario, pero cuanto tiempo necesita para analizarlo, para que si fuera necesario, ponerlo a consideración de las Regidoras y los Regidores. En uso de la voz **el Regidor Javier Hernández Aguilar**.- Gracias señor Presidente, yo creo que el día de mañana, sería. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada**.- Mañana les parece, a qué horas consideran que podremos hacer la reunión. En uso de la voz **el Regidor Javier Hernández Aguilar**.- A las diez de la mañana. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada**.- Lo que pasa es que, acuérdense que la Secretaria de Finanzas, trabaja hasta las tres de la tarde, y queremos como última fecha entregar la aprobación o no, de lo que fuera, entonces les parece bien. En uso de la voz **la Regidora Martha Medina Bañuelos**.- Bueno a mi me gustaría que fuera por la tarde, que nos reuniéramos igual, si nos pudiéramos reunir antes, para nosotros si le pedimos hace un rato que nos juntamos que queramos un poco más desglosado esto queríamos más datos. Por ejemplo esto de la dieta a Regidores, es algo que a nosotros no nos queda muy claro, queremos saber porque es de la Administración pasada, no es nuestro, hay varios puntos en los que si queremos nada más que sea un poco más a detalle. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada**.- Si, tiene toda la razón Regidores, el asunto de la dieta a Regidores como de otras 12 cuentas que han sido desfasadas, no fueron desfasadas por nosotros, o sea nosotros venimos arrastrando estas irregularidades Financieras, de la administración anterior, no de la nuestra, es mi obligación darles a conocer el concentrado de la cuenta y también decirles que gracias a que tenemos en este momento en una cuenta de gasto corriente, más de once millones de pesos solamente de economías de estos dos meses, lo que hemos estado guardando, lo que no se ha estado ejerciendo, es por eso que estamos pidiendo 10 millones, sino tuviéramos que pedir 20 millones de pesos y que sería mucho más grave, ustedes escucharan a través de los medios, seguramente lo que van a pedir otros Municipios, incluso mucho más pequeños que el nuestro, aquí no se me hace nada gravoso los 10 millones de pesos que estamos solicitando, porque es la misma cantidad que pidió el Ayuntamiento del año pasado, son los mismos diez millones de Déficit que se han venido arrastrando, y hay Municipios mucho más pequeños que están pidiendo 30 millones y hasta 40 millones de pesos, yo creo que con esto podemos decirles que tenemos Finanzas sanas, y yo lo he dicho fuerte y quedito a nosotros no nos dejaron un desorden financiero, la administración anterior, que había deudas normales como las que puede tener cualquier Municipio, que hubo un desfase en el Agua Potable, donde debemos casi 20 millones, si, que nos están pidiendo, fíjense y todavía no se los ponemos a consideración 4 millones de pesos para pagar lo del Agua Potable, y esto nosotros no lo ponemos a consideración de ustedes en este momento, porque yo no tengo para fondear yo no tengo del Fondo IV, para darle 4 millones de pesos al Agua Potable, si lo que yo quiero es salir de mi problema financiero con los empleados de la Presidencia, los empleados del Agua Potable, tienen independencia, no son nuestros empleados y no es que no veamos por ellos, pero yo no le voy a dar prioridad a una solicitud que me hace el Director pidiéndome 4 millones de pesos de mi Fondo IV, de pasivos, cuando con estos cuatro millones de pesos yo puedo echar andar trece camiones de basura y podemos pagar por ejemplo 750 mil pesos de las becas del 3 x 1, que la administración anterior, dejó debidamente acreditada y si nosotros no pagamos esos 750 mil pesos, perderíamos la posibilidad de que todo ese padrón que ya nos dejaron, se quedara sin efecto y sin ningún beneficio los jóvenes de Preparatoria o de la Universidad, es una lista que nosotros hicimos, son programas que fuimos arrastrando de la administración anterior y que ellos documentaron debidamente, pero si tenemos la obligación de hacer la aportación, yo si

quisiera que fuera, si ustedes lo permiten, antes de las tres de la tarde, porque no nos daría oportunidad, si lo hacemos en la tarde, ya no tiene ningún caso, porque estaríamos rebasando el término que la Secretaría nos da, y yo les pediría si lo hacemos a las doce, a las diez de la mañana, que se reúnan con la Tesorera, para que con puntos y comas les digan y les determinen, porque se desfasaron doce cuentas, y a que se debe este desfase, porque si nosotros pagamos esto con las economías que yo tengo de los 11 millones, entonces, necesitamos 9 millones más 5, o sea necesitamos 16 millones, solo para salir el año, y entonces si será responsabilidad de todos de no poder hacer este planteamiento financiero. En uso de la voz **la Regidora Martha Medina Bañuelos**.- Bueno, si comentar que de nuestra parte no es por falta de voluntad, sino nada más lo que pedíamos o lo que queremos, es lo que esta comentando usted, que sea un poquito más a detalle, que sean nada más que tengamos las cuentas claras y sin saber nosotros, que es lo que vamos aprobar, aprobarlo a conciencia y me parece muy bien que sea a las doce del día, a reserva lo que comenten mis compañeros. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada**.- Bien entonces, antes de concluir con esta Sesión, y no habiendo más asuntos se dan por citados todos y cada uno de los presentes el día de mañana a una Sesión Extraordinaria para ver exclusivamente lo que tiene que ver con el punto siete, que quedo fuera de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, yo les agradezco mucho su tiempo y pongo a su disposición a todos los funcionarios a partir de mañana para cualquier duda que ustedes tuvieran respecto a estas cuentas que nos están entregando Finanzas, para que ustedes tengan acceso sin ningún problema. Pasamos al **Punto Once**.- Clausura de la Sesión. Les voy a pedir que nos pongamos de pie. Siendo las veinte horas con cuarenta minutos del día de hoy, 13 de noviembre del 2013, se dan por concluidos los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, muchas gracias por su atención y por su presencia.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.